

Varios

**RED ARGENTINA DE BANCOS DE GERMOPLASMAS DE PLANTAS NATIVAS
(RED ARGENA). Declaración de interés**

**Resolución CE N° 1581/21
Buenos Aires, 9 de febrero de 2021**

VISTO:

el trabajo que realiza la Red Argentina de Bancos de Germoplasmas de Plantas Nativas (Red ARGENA) al cuidar los recursos genéticos para mitigar los efectos negativos del cambio climático, los cambios en los usos del suelo, la contaminación y la invasiones biológicas, entre otros; y

CONSIDERANDO:

que dicha red agrupa a los veintidós bancos de germoplasma pertenecientes a instituciones universitarias públicas, institutos de investigación y organismos públicos;

que, asimismo, entre los objetivos de la red se encuentra contribuir a la conservación y al uso de los recursos vegetales nativos de la República Argentina;

que, además, genera un ámbito de vinculación y cooperación de las instituciones, da importancia a la conservación de las especies nativas y gestiona recursos financieros para el fortalecimiento de los bancos de cada institución, entre otros aportes de relevancia;

que es un espacio que debe ser reconocido para visualizar el trabajo que realiza;

que este Cuerpo considera de interés la presencia de estos espacios y ve con agrado que las casa de altos estudios se sumen como integrantes.

Por ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de interés para este Consejo las actividades que desarrolla la Red Argentina de Bancos de Germoplasmas de Plantas Nativas (Red ARGENA).

Artículo 2°: Invitar a que las instituciones universitarias miembros del CIN participen de las actividades que la red propone.

Artículo 3°: Regístrese, dese a conocer y archívese.

MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo

MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
Presidenta